



SATE-STEs

C/ CARLOS ARELLANO, 5 - 3ºC 52004, MELILLA
Tlf. 952.68.52.73 Fax. 952.69.07.15
www.stes.es/melilla sate@stes.es

EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO APRUEBA 15 ENMIENDAS DE SATE-STE-s A LOS CURRÍCULOS Y ORDENACIÓN DE LA E.INFANTIL Y PRIMARIA DE MELILLA

El martes pasado se analizó en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado (del que forma parte nuestro compañero José Luis L. Belmonte) los Proyectos de orden del Currículos y ordenación de la Educación Infantil y Primaria para Melilla y Ceuta. De las 16 que presentamos, se aprobaron 15 con una amplia mayoría absoluta (entre 14 SI, 4 NO y 1 Abstención y 17/2/0). Previamente, como hacemos habitualmente, cuando recibimos estos Proyectos se los comunicamos a buena parte del profesorado de estas etapas solicitándole aportaciones al mismo. También consultamos las enmiendas que presentó Teachers for Future Spain.

Las enmiendas hacían referencia al contenido del Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, Lengua y Literatura, Matemáticas y Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Una de las enmiendas presentada por SATE-STEs solicitaba incluir un Anexo nuevo donde se especificara la flora, fauna, espacios y habitat protegidos de Ceuta y de Melilla en el Área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, ya que no se puede estudiar esta área sin conocer la flora, fauna, espacios y habitat protegidos de ambas ciudades, sin conocer su biodiversidad. Todas las Administraciones Educativas las incluyen en sus currículos. No tiene que quedar al criterio de la autonomía pedagógica ni al proyecto de cada centro, al igual que no se deja los saberes significativos e importantes

Otra de las enmiendas consistía en dar el mismo tratamiento a las plantas que a los animales, ya que éstas son quienes posibilitan el ecosistema y por la cercanía de la flora y la amplia capacidad para trabajarlo en las aulas, patios y huertos.

Consideramos que es importante ser consciente de la dependencia de la sociedad con respecto al planeta y los límites del mismo, reconociendo los impactos del consumo y las formas de vida, así como los hábitos y actitudes necesarios para garantizar la sostenibilidad, tanto a nivel global como en los entornos cercanos. En la emergencia climática que vivimos es fundamental incluir este objetivo, en consonancia de los estudios y resoluciones educativas internacionales.

Estos Proyectos plantean cambiar una enseñanza memorística por un aprendizaje basado en competencias y eso requiere un cambio que necesita tiempo, práctica, trabajo en equipo para ir ajustando procedimientos, compartir experiencias y formación a desarrollar fundamentalmente en el centro educativo y falta poco tiempo para su puesta en práctica.

La mayor flexibilidad para promocionar de curso o para titular en consonancia con los países de nuestro entorno sociocultural debería de ir acompañada de una mayor inversión educativa. El alumnado repetidor no parece mejorar sustancialmente con la repetición de curso, mejora que sí se produce cuando la atención a ese alumnado con carencias educativas es personalizada, que es el sistema que siguen las naciones en los que el índice de repetidores es muy pequeño (un 2 % en muchos casos, como máximo).

Quedan incluidos en los nuevos currículos, de manera transversal, principios irrenunciables como la igualdad de género o el cuidado del medio ambiente. Habrá de exigirse que se dote a los centros educativos de los medios necesarios para que la educación en igualdad sea una realidad; al mismo tiempo que la necesidad de que los centros educativos se transformen en centros sostenibles es imprescindible si queremos adecuar la realidad de lo que vive el alumnado a lo que aprende.